



El marco teórico de la Pedagogía. Los principios. (Parte III)

The theoretical framework of pedagogy. The principles.

(Part III)

Artículo de investigación

AUTOR (ES):

Dr. Cs. Alberto Diego Valle Lima¹

Correo: valle@iccp.rimed.cu

Código orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6263-9158>

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Cuba

Recibido	Aprobado	Publicado
12 junio de 2025	17 de julio de 2025	10 de septiembre de 2025

Resumen

En el trabajo se comienza con una introducción donde se expone que vamos a entender por principio. En los métodos utilizados predominan, el análisis y la síntesis de la literatura contemporánea cubana en el tema, sobre todo valorando los sistemas de principios, que plantean diferentes autores para la Pedagogía en nuestro país, sus posibilidades y dificultades, así como se realizan generalizaciones que desembocan en una nueva propuesta. En los resultados-discusión se propone un nuevo sistema de principios para la Pedagogía cubana actual sobre la base de las sistematizaciones realizadas y el estudio del proceso pedagógico en la escuela. En las conclusiones se reafirman las ideas sobre la

¹Profesor e investigador titular. Jefe de proyecto



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons.
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



necesidad de organizar y definir con mayor acierto el sistema de principios y se profundiza en la justificación del mismo.

Abstract

The work begins with an introduction where it is explained what we are going to understand by principle. The methods used predominate, the analysis and synthesis of contemporary Cuban literature on the subject, especially valuing the systems of principles that different authors propose for Pedagogy in our country, its possibilities and difficulties, as well as generalizations are made. That lead to a new proposal. In the results-discussion, one new system of principles and is proposed for current Cuban Pedagogy based on the systematizations carried out and the study of the pedagogical process in the school. The conclusions reaffirm the ideas about the need to organize and define more accurately the system of principles and delve into his justification.

Keywords: principles, Pedagogy, restructuring

INTRODUCCIÓN

La palabra principio proviene del Latín *Principium*, significa fundamento, inicio, punto de partida, idea rectora, regla fundamental. Según Zilberstein (Zilberstein, 2005) en la literatura es frecuente ver que se utiliza el término principio con diversas acepciones:

- Regla que guía la conducta
- Fundamento de un sistema
- Concepto central, que constituye la generalización y extensión de una proposición a todos los fenómenos de la esfera de la que se ha abstraído
- Las máximas particularidades por las que cada cual se rige en sus operaciones.

Los principios poseen función lógica-gnoseológica y práctica que rigen la actividad. Cumplen esta función cuando sirven de instrumento lógico para explicar, organizar o fundamentar la búsqueda de



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons.
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



conocimientos y cumplen función metodológica a la hora de explicar un nuevo conocimiento o de esclarecer la estrategia ulterior del conocimiento, al determinar el camino, la vía para alcanzar objetivos o fines de la actividad humana.

Los principios actúan como elementos reguladores y normativos de la conducta heurística y como eslabones conducentes a totalidades superiores y más complejas, tanto en expresión teórica como práctica, ya que esta última rige la conducta de los hombres en su actividad creadora y transformadora. En este sentido, los principios actúan como guía de las metas que el hombre debe lograr a través de su actividad, para la transformación y creación de lo nuevo, proceso a través del cual el hombre no solo transforma el medio sino se auto transforma de ahí su función axiológica.

Los principios en el marco de las ciencias exactas se asumen como leyes más generales y primarias que por su evidencia no necesitan ser demostradas, sin embargo, en el campo de las ciencias sociales y sobre todo en el pedagógico estos deben asumirse como regularidades o exigencias que deben ser consideradas, ya que las teorías que se construyen expresan ideas y elaboraciones “sobre el buen hacer” o “para el buen hacer”.

Considerando lo anterior, se puede decir, que el principio debe considerarse en las ciencias pedagógicas como una formulación que debe ser cumplida para lograr que el proceso que se está caracterizando vaya en la dirección adecuada, pero que no tiene que ser cumplida siempre. Cuando sucede esto último, entonces corremos el riesgo de conducir el proceso en una forma no adecuada, por lo que se comprometen los objetivos propuestos.

Desarrollo

Los principios que se pueden abordar en el campo de las teorías pedagógicas deben cumplir también en nuestro criterio algunas condiciones que vamos a establecer a continuación.





Los principios constituyen un sistema. Los principios que se formulen como exigencias deben estar interrelacionados y complementarse de forma tal, que asuman la función rectora dentro de la teoría respondiendo a las condiciones del contexto histórico social y al momento de su desarrollo.

La cantidad de principios debe ser mínima. Las exigencias que se eleven a la categoría de principios deben ser las necesarias sobre todo deben responder a las exigencias sociales en el marco del hacer pedagógico actual para poder sustentar la teoría, y a la vez deben ser la menor cantidad posible, para que con ellos se pueda operar fácilmente y sean de fácil recordación.

Todos los principios juntos pueden explicar la teoría. El sistema de principios asumido debe dar la posibilidad de elaborar toda la teoría incluso en sus límites más difusos, donde todavía la misma se encuentra en construcción o crecimiento. Cuando se encuentra un conocimiento que contradice los principios o incluso experiencias de la práctica, entonces deben revisarse éstos porque tal vez el punto de vista asumido para su determinación no sea adecuado.

Los principios no deben derivarse unos de otros. Es importante también que los principios tengan una cierta independencia, quiere esto decir, que ninguno esté contenido en otro o se pueda explicar a partir del otro. Esto facilita la relación entre los mismos y su complementariedad.

Para lograr que las leyes produzcan los resultados deseados, se formulan los principios que expresan la dirección en la cual debe moverse el proceso que se está modelando, o sea en este caso la Educación, como fenómeno social complejo.

Cuando uno se adentra en la búsqueda de principios para la Pedagogía se puede apreciar que los diferentes autores asumen distintos sistemas de principios y en ellos se refleja la diversidad de criterios existentes. Sin embargo, del análisis se puede apreciar una tendencia en los sistemas de principios que reafirma las ideas que se han discutido en cuanto al desarrollo de la Pedagogía en los últimos tiempos. Por ejemplo, hay autores que tienen una mayor preocupación por el desarrollo del aprendizaje, por asumir la enseñanza como desarrolladora y por el carácter objetual y científico del contenido de la





enseñanza, dejando de lado aquello que es esencial en el hombre, o sea, su formación integral, su educación.

Desde finales del siglo XX los científicos en el campo de la Pedagogía comienzan a abogar por cambios sustanciales, sin embargo, en mi criterio se hace necesario partir de los resultados de las investigaciones donde se ponen de manifiesto las dificultades y las potencialidades del proceso pedagógico en la escuela cubana actual para establecer regularidades generales que puedan ser asumidas como principios.

Algunos de los problemas más importantes de la escuela cubana actual encontrados en el diagnóstico realizado en la Educación General en el año 2014 cuando comienza el III Perfeccionamiento son los siguientes:

- No suficientes niveles de cultura en toda la población estudiantil para entender y desarrollar la vida nacional.
- Niveles no adecuados de socialización y participación de los estudiantes en la vida social y escolar.
- Una escuela no siempre ajustada a su contexto y con un sentido humanista.
- Una escuela que no siempre promueve el desarrollo y autodesarrollo de los sujetos implicados en la educación y de la comunidad en general, con plena utilización de los recursos tecnológicos y humanos.

Estos problemas no dan una idea de cuáles deben ser las reglas o formulaciones, que pueden conducir el proceso pedagógico en la escuela en la dirección adecuada.

Por otro lado para Vidal Plá (Vidal Pla y otros, 2010) “los principios exigen que la manera de organizar el proceso educativo favorezca el cumplimiento máximo de los objetivos previstos para la educación integral de la personalidad, teniendo en cuenta las posibilidades de los alumnos, de los maestros y de las condiciones externas; para que el contenido sea científico, el proceso sea sistemático y consecutivo,





que guarde relación con la vida; para que en el proceso se combinen de manera racional las formas de trabajo, frontal, en grupos y de forma individual; para que se seleccionen de forma especial y racional la combinación de los métodos orales, visuales, prácticos, reproductivos, de búsqueda, aplicativos, creativos y para que se seleccionen los mejores métodos de control y de análisis de los resultados del proceso”

Es necesario reconocer, que muchas de las formulaciones que se realizan por los diferentes autores no cuentan con una fundamentación sólida, de por qué deben ser esos principios y no otros.

Propuesta de principios para la pedagogía

Este autor (Vidal Pla y otros, 2010) y sus colaboradores formulan los siguientes principios pedagógicos:

1. Unidad entre el carácter científico y la intencionalidad ideológica de la educación.
2. Unidad entre el carácter social e individual de la educación.
3. Unidad entre lo afectivo y lo cognitivo en el proceso de educación.
4. Unidad del carácter consciente, activo e independiente de los sujetos que intervienen en el proceso de educativo.
5. Unidad entre la comunicación educativa y la actividad educativa en el proceso educativo.
6. Unidad de las influencias de los contextos de interacciones en el proceso educativo.

Estos principios que se proponen para la Pedagogía son un resumen bien argumentado de lo realizado por otros autores con anterioridad, sin embargo, consideramos que pueden ser reducidos, ya que en nuestro criterio hay algunos que se pueden incluir en otros. De igual forma, se considera que existen algunos aspectos del proceso pedagógico actual que se deben potenciar mediante la formulación de principios para llamar la atención de los docentes en la importancia de tenerlos en cuenta. Por ejemplo, el contexto en que se desarrolla la actividad del docente y se desarrolla el proceso pedagógico, está caracterizado por una fuerte lucha político ideológica, donde la batalla de ideas cobra una fuerza extraordinaria. Por otra parte, el educando de la escuela básica se encuentra en un período de





desarrollo de su personalidad crítico, por lo que necesita de una orientación adecuada para superar esta etapa de su vida y lograr convertirse en un ciudadano útil a su país y defensor de las conquistas de la Revolución. Estas características le dan una particularidad especial al trabajo del maestro en los momentos actuales, es por eso que la labor educativa se convierte hoy más que nunca en una exigencia social. Teniendo en cuenta lo anterior estamos de acuerdo con Vidal Plá y aceptamos el principio formulado por ellos relacionado con **la unidad entre el carácter científico y la intencionalidad ideológica de la educación**.

Se han de considerar también como elementos esenciales los cambios que se vienen produciendo debido a la introducción de nuevos programas para desarrollar al máximo las potencialidades que tienen los alumnos, acompañado del uso de nuevas tecnologías en el trabajo de los docentes y directivos, léase, computación, programas de televisión, videos, y software educativos. También la pandemia a enseñado a trabajar a distancia, a trabajar utilizando las redes y las nuevas formas de comunicación, por lo que el dominio y uso adecuado de estas tecnologías por el docente y los educandos se convierte cada vez más en una exigencia social. Teniendo en cuenta lo planteado formulamos entonces el siguiente principio: **Del uso creciente y diversificado de las TICs**

Otro aspecto importante a considerar es que, se hace necesario lograr la unificación de las influencias educativas. Lo anterior, unido al creciente desarrollo de las ciencias exige un trabajo de integración de contenidos por el profesor y un énfasis en la búsqueda conjunta del saber y la formación, donde el papel del docente cambia radicalmente su esencia. Es en este sentido que se convierte cada vez más en una exigencia social el trabajo de integración en la actividad pedagógica que se desarrolla en los centros. Se formula entonces el siguiente principio: **Del carácter interdisciplinario e integrador del proceso pedagógico**.

Los educandos en estas edades de la Educación Básica General se caracterizan por grandes cambios en su personalidad, los que llevan aparejados conflictos y dilemas, que se agudizan a veces cuando se unen al contexto social donde ellos se desarrollan. Por tanto, el proceso pedagógico está llamado a





revertir los problemas en la formación de esos alumnos. Las relaciones con el contexto y la relación entre lo social e individual, así como la unidad entre lo afectivo y lo cognitivo se ponen de manifiesto y se recogen cuando la atención se produce diferenciadamente y con carácter compensatorio. Esa atención diferenciada y compensatoria que se quiere lograr se convierte entonces en otra de las exigencias sociales a considerar. Se formula entonces el siguiente principio: **De la atención diferenciada y compensatoria.**

Por último, y no por eso menos importante, se ha de tener en cuenta, que el proceso pedagógico se debe caracterizar por los sistemas de relaciones que en él se establecen, muy importantes para lograr los objetivos formativos que se ha propuesto la escuela. Es innegable que la correcta comunicación entre profesores y alumnos y de los primeros con los padres garantiza un clima de confianza y de desarrollo de intereses mutuos que facilitan el hecho formativo. Es por ello que la mejoría de las relaciones entre los colectivos de sujetos que interactúan en la institución escolar se convierte en una necesidad actual de la labor pedagógica y dentro de ella juegan un papel esencial la comunicación y el desarrollo de actividades conjuntas lo que fomenta el conocimiento mutuo y la comprensión. Formulamos entonces el principio del **carácter potenciador de la relación entre actividad y comunicación en el proceso pedagógico.**

Conclusiones

Teniendo en cuenta todos estos factores resumimos los principios propuestos en los siguientes:

1. La unidad entre el carácter científico y la intencionalidad ideológica de la educación.
2. La atención diferenciada y compensatoria.
3. Del uso creciente y diversificado de las TICs
4. Carácter interdisciplinario e integrador del proceso pedagógico.
5. Carácter potenciador de la relación entre actividad y comunicación en el proceso pedagógico.





Referencias bibliográficas:

- Matos Columbié, Ceila y otros.(2014). Diagnóstico teórico del currículo de la Educación General. Material digital.
- Ramón Vidal Plá y otros. (2010). Una concepción de la Pedagogía como ciencia. Centro de estudios de la Universidad de Ciego de Ávila.
- Ramón Vidal Plá y otros. (2010). Una concepción de la Pedagogía como ciencia. Centro de estudios de la Universidad de Ciego de Ávila.
- ZilbersteinToruncha, José y otros. (2005) El proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador. Editorial Pueblo y Educación.



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons.
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)